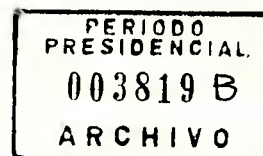


EMPRESAS CARDOEN
PRESIDENCIA



Abril 29 de 1992

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
PRESENTE

Excelentísimo Señor Presidente:

Es en mi calidad de ciudadano chileno que vengo en recurrir a la buena voluntad de V.E. para avanzar en el esclarecimiento y la obtención de justicia en el caso que afecta a mi empresa tras la incautación del helicóptero Cardoen-Bell 206L III y el subsiguiente embargo de bienes raíces de terceros y propios en Florida, hechos originados en meros actos administrativos de funcionarios de los Estados Unidos.

La referida aeronave, retenida en Dallas, fue enviada por mí a Estados Unidos y contiene un importante desarrollo tecnológico debido a ingenieros chilenos financiados con recursos chilenos. Al incautársele, el 31 de agosto de 1990, la razón invocada por la Aduana de Texas fue la eventualidad de que vendiésemos el helicóptero a Irak, nación entonces en conflicto con Estados Unidos. Esto, aparte de falso, resultaba absurdo, por la imposibilidad de entrega que imponía el bloqueo y la inutilidad de una aeronave prototipo para el esfuerzo bélico de Irak en ese momento, pues el Cardoen-Bell carece de todo armamento.

En su carácter de hombre de derecho, comprenderá V.E. lo grave que resulta una incautación administrativa tan prolongada sustentada sólo en una suposición de intenciones, que, como digo, no existían ni podían en la práctica llevarse a cabo ni resultar útil al eventual destinatario. Ha transcurrido año y medio desde la incautación y las autoridades aduaneras en Dallas no han sido capaces de aportar las pruebas del caso, manejando el asunto mediante solicitudes de prórroga al tribunal que sólo dilatan la aplicación de la justicia y perjudican el proyecto industrial, que entra paulatinamente en obsolescencia, en contra del interés de Chile.

A falta de pruebas, la autoridad norteamericana ha escogido el camino del infundio, la amenaza y el embargo de bienes de terceros y propios, en una actitud sin precedentes para con una empresa y un ciudadano chilenos.

Debo serle franco V.E. y manifestarle que mi íntima convicción es que estamos frente a maniobras de intereses de la industria norteamericana, parapetados en sectores de la Administración de los Estados Unidos. Ellos no quieren, simplemente, que en Chile y países del Tercer Mundo surjan industrias que continúen compitiéndoles en nuevos campos tecnológicos y se ciernan como amenazas a sus intereses económicos. Nuestras exportaciones de armamentos a Irak, sin duda alguna, hirieron a las empresas de Estados Unidos que eran las mayores proveedoras de armas para el esfuerzo de Irak en contra del fundamentalismo de Irán.

Tomando en cuenta tales antecedentes es que solicito a V.E. considere la posibilidad de incorporar este tema a la agenda de su próxima visita a los Estados Unidos, con el único objeto de manifestar su preocupación por este asunto.

Lo hago en el convencimiento de que el caso no sólo es pertinente a mi empresa y persona sino también al superior interés del país. Nuestra industria no puede quedar sujeta a terceras naciones, por muy poderosas que sean, especialmente cuando se trata de desarrollos tecnológicos, en donde residen, verdaderamente, las posibilidades de nuestros pueblos para avanzar a nuevos estándares y derrotar la pobreza.

Quedo, desde luego, a su entera disposición y le agradezco de antemano, sinceramente, la buena voluntad que V.E. pueda mostrar hacia esta solicitud.

Saluda muy atentamente a V.E.



Carlos Cardoen Cornejo

109/92